



## **BASES DEL CONCURSO DE MICRORRELATOS 2025**

### **Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales**

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, a través de su Biblioteca, invita a la comunidad estudiantil que formen parte del pregrado de las Carreras de Administración Pública y Ciencia Política, Derecho Chillán y Derecho Concepción, a participar en el “**CONCURSO DE MICRORRELATOS 2025**”.

**OBJETIVO:** El concurso se enmarca en las actividades de celebración de los 160 años de la Carrera de Derecho de la Universidad de Concepción y tiene como objetivos principales, la promoción de la creatividad literaria y el esparcimiento de toda nuestra comunidad universitaria, fortaleciendo el sentido de pertenencia universitaria y el espíritu creativo que caracteriza el “*Mes del Libro*”.

**TEMA:** El Microrrelato debe ser auto conclusivo, es decir, con un inicio y un final claramente definido, cuyo eje central será: “**La Vida Universitaria en la UdeC**”.

#### **I. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:**

- a) La Convocatoria al Concurso estará abierta a todos los estudiantes que tengan la calidad de alumno/a regular de pregrado de las Carreras de Administración Pública y Ciencia Política, Derecho Chillán y Derecho Concepción de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción.
- b) La obra presentada debe ser un Microrrelato, inédita y no puede superar las 150 palabras, excluyendo el título.
- c) Cada participante podrá presentar el número de trabajos que desee. No obstante, la participación es de carácter **INDIVIDUAL**.
- d) Los relatos finalistas serán difundidos a través de las distintas plataformas digitales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y de la Universidad de Concepción (página web, mailing y redes sociales).



- e) Por el hecho de presentar una obra al Concurso, el/la autor/a acepta la difusión de ésta, junto con su nombre y apellido, en las distintas plataformas digitales señaladas en la letra anterior.

## II. EL MICRORRELATO:

- a) El Microrrelato **debe ser original** y no haber sido premiado anteriormente en otra instancia. La sola presentación de un trabajo a este Concurso implica una certificación de su autoría, originalidad y del hecho de ser inédito.
- b) **No se aceptarán Microrrelatos** que fomenten cualquier tipo de discriminación y/o que atenten contra los valores institucionales de nuestra Universidad. Por lo tanto, la organización se reserva el derecho de aceptación, según lo expresado anteriormente.

## III. PLAZO DE POSTULACIÓN AL CONCURSO:

El **PLAZO** para el envío de los Microrrelatos comenzará el lunes 14 de abril y concluirá el lunes 28 de abril de 2025, a las 22:00 hrs.

El trabajo debe ser entregado, exclusivamente, en **formato DIGITAL**, siguiendo las siguientes instrucciones:

- Deben ser enviados en archivo PDF al correo electrónico de la Jefa de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, Srta. Daniela Navarrete Rozas: **danavarrete2016@udec.cl**.
- El **asunto del correo** será: Concurso de Microrrelatos 2025.
- En el **cuerpo** del correo se debe hacer mención expresa de:
  - i) Título de la obra.
  - ii) Nombre del autor/a.
  - iii) Número de Matrícula.
  - iv) Correo electrónico y teléfono de contacto.
  - v) Carrera a la que pertenece quien postula.
  - vi) Redes Sociales, si disponen de ellas.



### III. GANADORES/AS Y PREMIOS:

1. **PRIMER LUGAR** – Mejor Microrrelato: *Una Giftcard \$80.000 de “Librería Pg. 128”*.
  - Este premio será otorgado al microrrelato que se destaque por su calidad narrativa, originalidad y coherencia temática.
2. **SEGUNDO LUGAR** – 160 Años Derecho UdeC: *Una Giftcard \$30.000 de “Librería Antártica” + Libro de Colección de la Universidad de Concepción*.
  - Otorgado al relato que represente el espíritu de excelencia, tradición, compromiso y pertenencia de la Escuela de Derecho UdeC.
3. **TERCER LUGAR** – Excelencia Narrativa: *Libro “Diablas” de la autora Carla Retamal Pacheco, con dedicatoria especial al ganador/a. + Libro “El infinito en un junco” del autor Tyto Alba Irene Vallejo*.
  - Reconocimiento al relato que sobresalga por su estructura, fluidez y estilo literario.
4. **CUARTO LUGAR** – Mención Especial del Jurado: *Libro “Retrato de Dorian Gray” de Oscar Wilde (en tapa dura) + Libro “Brida” de Paulo Coelho (en tapa dura)*.
  - Distinción a un relato que, sin ocupar los primeros lugares, se destaque por su propuesta innovadora.
5. **PREMIO A LA ORIGINALIDAD Y CREATIVIDAD:** *Libro Sorpresa*.
  - Reconocimiento al relato que, dentro de la temática establecida, explore una perspectiva novedosa e inesperada.
6. **PREMIO AL RELATO MÁS BREVE Y SIGNIFICATIVO:** *Libro Sorpresa*.
  - Otorgado al microrrelato que, con el menor número de palabras posibles, logre un gran impacto literario y conceptual.
7. **PREMIO A LA MEJOR INTEGRACIÓN DE VALORES UNIVERSITARIOS:** *Libro Sorpresa*.
  - Reconocimiento al relato que mejor refleje principios como la inclusión, la igualdad y la comunidad dentro del contexto académico.



#### IV. DEL JURADO:

El Jurado estará compuesto por:

- a) Jefa de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, Srta. Daniela Navarrete Rozas.
- b) Exalumna Marcela Bustos Parada, Fiscal del Ministerio Público.
- c) Exalumno Gabriel Hernández Sotomayor, Profesor y Relator de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Chillán.
- d) Profesora Susana Riquelme Parra, Jefa de Carrera de Administración Pública y Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción.
- e) Exalumna Camila Gallardo Frías, Profesora del Departamento de Derecho Procesal de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción.

#### V. ASPECTOS A EVALUAR:

Título, coherencia, organización y estructura gramatical, ortografía y uso correcto de la lengua castellana (no utilizar expresiones abreviadas, ni lenguaje inapropiado para un concurso de esta naturaleza) creatividad, originalidad, técnica literaria, diseño, orden y fluidez.

#### VI. AUTORIZACIÓN, ACEPTACIÓN Y RESPONSABILIDAD:

1. La sola participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases y otorga a la Organización el derecho para editar, publicar, distribuir y reproducir por cualquier medio, sin fines de lucro, las obras presentadas.
2. El solo hecho de participar en este concurso, implica que el interesado/a conoce y acepta los términos y condiciones que se establecen en estas Bases. Las personas que, directa o indirectamente, toman parte como concursante o en cualquier otra forma en este certamen, conocen y aceptan estas bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción en contra de la Organización.



3. Cualquier situación no prevista en estas Bases será resuelta por la organización del Concurso de manera inapelable.

## VII. FECHAS Y CONSULTAS:

**INICIO DE LA CONVOCATORIA:** Martes 1 de abril de 2025. Las Bases del Concurso se encontrarán disponibles en todas las redes sociales de la Facultad, así como también en la página web institucional: <https://jur.udec.cl>

**RECEPCIÓN DE TRABAJOS:** Desde el lunes 14 de abril hasta las 22:00 hrs. del lunes 28 de abril 2025.

**COMUNICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:** Entre el 29 de abril y 2 de junio 2025.

**PREMIACIÓN: FECHA POR CONFIRMAR.** Sin embargo, los resultados serán publicados en las redes sociales institucionales.

**CONSULTAS: Todas las consultas se pueden realizar al correo electrónico:** [danavarrete2016@udec.cl](mailto:danavarrete2016@udec.cl)

**IMPORTANTE:** El/La ganador/a del concurso será contactado/a directamente por la organización y se le informará fecha, lugar y hora en que se le hará entrega del premio. Será de exclusiva responsabilidad de los participantes responder a este contacto.

Ciudad Universitaria, 1 de abril de 2025.